

**LICITACION PÚBLICA Nº 6 8 5 /17**

**SERVICIO DE REPARACION DE DOS (02) EJES DE VTI Nº 1 Y 2**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "La Corporación" o "División Chuquicamata" - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **"SERVICIO DE REPARACION DE DOS (02) EJES DE VTI Nº 1 Y 2"**.

El servicio a ejecutar, será realizado al interior de la Gerencia de Fundición de la División Chuquicamata de Codelco Chile.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE**

El objetivo de la presente licitación es poder realizar la reparación en terreno, es decir, in situ en la zona de descansos de los VTI de la Fundición de Concentrado equipos fundamentales para la impulsión de gases hacia la planta de ácidos.

El servicio considera la recuperación de dos (02) ventiladores, cada uno con dos (02) puños, cuya recuperación debe realizarse en terreno.

El servicio contempla la realización de un levantamiento general en terreno, para el correcto desarrollo de la fabricación de bases de montaje para el torno y equipos. Además contempla la coordinación de requerimientos y condiciones de Codelco, el cual debe realizarse a lo menos con 10 días de antelación al inicio del trabajo.

Los principales trabajos a realizar comprenden lo siguiente:

- ✓ Montaje bases equipos (torno)
- ✓ Fabricación de bases y soportes de eje para mecanizado (Descanso Falso)
- ✓ Limpieza
- ✓ Pre mecanizado y preparación con torno
- ✓ Aplicación aleación anti desgaste (soldadura Spray), recuperación con sobre medida
- ✓ Mecanizado
- ✓ Pulido antifriccional
- ✓ Control dimensional final

Los valores de rugosidad que deberá garantizar el Contratista para la reparación de los ejes deben cumplir la Norma ISO 4288 la cual define los siguientes valores:

Ra 0,2 a 0,8 um ; Rz 1 a 4 um ; Rmax 6,3 um.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución del servicio de reparación de dos ejes es de 30 días, dentro del cual se consideran actividades de coordinación, ingreso de equipos y la reparación de ambos ejes señalados anteriormente.

Dentro de los primeros 15 días el proponente deberá realizar todos los trabajos previos para la reparación de los ejes en terreno, lo cual incluye: fabricación de bases para torno y equipos necesarios y soportes de eje para mecanizado (Descanso Falso), además de la instalación y disposición de sus equipos y herramientas.

Los siguientes 15 días debe realizar el trabajo de recuperación y mecanizados de los dos ejes in situ.

### **4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- 4.1 Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.

**Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile), y en los fonos: (02) 2-585 96000, e-mail: [aquiles.chile@achilles.com](mailto:aquiles.chile@achilles.com)  
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.**

- 4.2 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016 o información en Regic, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 7.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 14.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, la Empresa podrá complementar con Línea de Créditos Bancarias.

- 4.3 Antecedentes Comerciales, Laborales, Previsionales y Tributarios, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.
- 4.5 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales, para los siguientes periodos:

- Junio 2015 a Mayo 2016
- Junio 2016 a Mayo 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas, sucursales o regiones.

## 5. REQUISITOS TÉCNICOS

El Contratista deberá considerar la provisión de todos los equipos, materiales, herramientas e insumos que requieran además del traslado de estos a faena.

Para la correcta ejecución del servicio el Contratista deberá disponer de un torno portátil, el cual deberá instalar en faena en el lugar donde están instalados los VTIs correspondientes.

La Máquina Soldadora y Torno debe ser en 480 V trifásico o en su defecto debe disponer de transformador para adecuar los niveles de tensión a sus requerimientos, cabe destacar que este transformador debe cumplir con el procedimiento de entrega de energía eléctrica a terceros.

## 6. SOLICITUD Y ENTREGA DE BASES

### 6.1 Empresas NO inscritas en REGIC:

Las Bases de licitación podrán ser solicitadas desde el martes 20 de junio de 2017 hasta el viernes 23 de junio de 2017. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras (SRM) el viernes 23 de junio de 2017, sin costo.

Las empresas interesadas **deberán solicitar las bases** al e-mail [rzurita@codelco.cl](mailto:rzurita@codelco.cl), indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y teléfono de Contacto.

Ante cualquier consulta contactar al Sr. Rafael Zurita H., al fono 055-2 327454.

### 6.2 Empresas inscritas en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic interesadas deberán enviar al e-mail [rzurita@codelco.cl](mailto:rzurita@codelco.cl), la solicitud de bases e indicar el número y/o certificado de registro de **Regic**. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras (SRM) el día viernes 23 de junio de 2017. Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el martes 20 de junio de 2017 hasta el viernes 23 de junio de 2017.

**Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.**

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: [pamela.zarate@achilles.com](mailto:pamela.zarate@achilles.com)

**Será responsabilidad de cada empresa su Inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Portal WEB de Codelco <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	<b>20-06-2017 al 23-06-2017</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	<b>23-06-2017 durante el día.</b>
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <a href="mailto:rzurita@codelco.cl">rzurita@codelco.cl</a>	<b>27-06-2017, hasta 17:00</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>28-06-02-2017, Durante el día</b>
Recepción de: 1. Antecedentes Generales 2. Ofertas Técnicas 3. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Licitación SRM, el N°1400004783)	<b>05-07-2017, hasta 17:00 hrs.</b>